

Ahora *en común* Madrid

**Puntos programáticos a los que
se comprometen los candidatos y
candidatas a primarias**

Ahora en común. es una iniciativa ciudadana que nace con vocación de transformar la realidad en torno a una serie de puntos programáticos que reflejan la necesidad de recuperar la soberanía, regenerar y profundizar la democracia, restituir la decencia y la transparencia en el ejercicio de la función pública, defender la universalidad de los derechos humanos (educación, sanidad, alimentación, vivienda y trabajo) y establecer la dignidad, la igualdad, la sostenibilidad, la participación y la justicia como principios rectores de una política a la altura de los retos del siglo XXI.

Los años de gobierno del PP y del PSOE han supuesto para España el incremento de la desigualdad de renta, la pérdida de derechos laborales, un enorme aumento del desempleo, la expulsión de los jóvenes, la persecución y vulneración de derechos básicos de la población migrante, la privatización de sectores estratégicos, el incremento de la pobreza y la desnutrición, la desesperanza, la corrupción política generalizada, el control arbitrario de los medios de comunicación por parte de la élite económica, los desahucios de miles de familias...

Durante este tiempo han sido los ciudadanos y ciudadanas quienes han peleado día a día por mantener los derechos y detener el expolio de lo común, quienes han sostenido con sus iniciativas y su esfuerzo la economía del país. Ahora en Común quiere poner en valor la inteligencia colectiva de esta ciudadanía. Han sido muchos de estos ciudadanos y ciudadanas quienes han construido este programa, que se basa en su experiencia de lucha e intenta dar una respuesta a sus problemas. Por ello en él anteponemos las personas a los beneficios económicos, situando la economía como la herramienta que debe administrar de forma eficaz y equilibrada los bienes producidos por el trabajo, quedando así al servicio del desarrollo humano para que proporcione las mismas oportunidades a todas y todos, independiente de su origen o status social.

El proceso de primarias en el que Ahora en Común está inmerso es un paso más en su empeño por conformar una candidatura de confluencia capaz de ganar las próximas elecciones generales y supone la elección de un conjunto de hombres y mujeres que representen dignamente este proyecto transformador. Para ello, sus candidatas y candidatos se comprometen a defender y a llevar a cabo los siguientes puntos programáticos.

Ante los retos de Europa y el mundo

La desregulación y la desigualdad generaron la crisis y aumentan con ella. La crisis es global a causa de un sistema injusto de explotación de las personas y de unos países por otros. Salvo la propia defensa y las luchas de liberación de los pueblos, las guerras son económicas y nuestro compromiso será efectivo contra cualquier guerra. Promoveremos la solidaridad porque la competencia está llevando a una peligrosa degradación del medio natural, sus consecuencias amenazan la vida y tienen ya graves repercusiones económicas.

En Europa, es necesario revertir el control de las oligarquías, fundamentalmente financieras, que han asignado a nuestro pueblo un papel subsidiario de servicios y mano de obra barata. Lucharemos junto con otras fuerzas populares de Europa por otra organización política y económica que supere el abatimiento provocado por el tsunami neoliberal que desde hace ya demasiado tiempo venimos soportando la ciudadanía de la Unión Europea, y que desde el Tratado de Maastricht, está acabando con los ideales originarios de la construcción europea.

La moneda única no puede ser rehén de los intereses privados e incontrolados. No se aceptarán chantajes de instituciones no democráticas a nuestras decisiones soberanas. Nuestro gobierno rechazará el TTIP, y promoverá la Tasa sobre las Transacciones Financieras, las medidas concretas contra los paraísos fiscales y el Tribunal Penal Internacional.

Economía

Frente al modelo actual rehén de los mercados, basado en el enriquecimiento a corto plazo y que es origen de tanto sufrimiento, proponemos un nuevo modelo económico y social. Una economía sostenible y para las personas, en la que prime la cooperación sobre la competitividad, concebida para dar las mismas oportunidades para que todas y todos puedan desarrollar sus capacidades en beneficio del bien común. Una política fiscal y financiera equitativa, que se fundamente en una adecuada regulación de los mercados económicos y financieros, una mayor recaudación basada en una fiscalidad redistributiva y en la lucha contra el fraude, y una reorientación de los Presupuestos Generales del Estado desde la perspectiva del impacto social de los mismos.

Lograr una economía para las personas

- a. Se garantizará una renta mínima, así como las pensiones contributivas y no contributivas, por encima del umbral de la pobreza.
- b. Se aumentarán las pensiones públicas de acuerdo con el IPC anual. Se evitará el desmantelamiento del sistema de pensiones mediante la constante reducción y deducciones de cuotas. Por el contrario, se garantizará su suficiencia mediante los Presupuestos Generales del Estado.

Reforma fiscal y lucha contra el fraude

- a. Se fortalecerán las Haciendas Públicas en personal y medios. Se profundizará en la progresividad fiscal haciendo hincapié en los impuestos directos. Se regulará la implantación de los impuestos de patrimonio y sucesiones. Se elevará el tipo real del impuesto de sociedades a las grandes empresas. Se igualará la tributación de las rentas del trabajo y del capital.
- b. Se adoptarán medidas concretas contra los paraísos fiscales y contra la especulación financiera.
- c. Se hará una auditoría de la deuda pública, denunciando la parte que resultara ilegítima.
- d. Se revertirá la modificación del artículo 135 de la Constitución.

Cambio radical del modelo productivo

- a. Determinado por parámetros de garantía social y ambiental, reactivando el país de forma realmente sostenible.
- b. Potenciando la reindustrialización y la investigación básica y aplicada.
- c. Frente al continuado proceso de expolio de lo público, recuperación de la propiedad y gestión de los servicios y patrimonios públicos, así como de las empresas de sectores estratégicos.
- d. Se creará banca pública, de nuevo tipo, estatal y de cercanía y se apoyará la creación de la banca ética y de la microfinanciación.
- e. Se trabajará por la soberanía alimentaria, apostando por una agricultura y ganadería ecológicas. Se reorientarán las ayudas a la agricultura volcándolas sobre los pequeños agricultores y ganaderos y la protección ambiental, mejorando la calidad de vida de las zonas rurales.
- f. Haremos una apuesta por un sistema energético sostenible, favoreciendo las energías renovables y el cierre progresivo de las centrales nucleares.

Medio ambiente

Nuestra actual manera de producir y consumir atenta contra cualquier lógica de sostenibilidad social y ecológica. El nivel de presión ambiental y consumo energético ha llegado a unos niveles insostenibles que ya afectan de forma directa al planeta. Proponemos un nuevo modelo productivo y de consumo basado en una economía sostenible, baja en carbono, justa, social y solidaria, que pongan en marcha un plan estratégico que aproveche las grandes posibilidades que existen de creación de empleo verde.

Lucha contra el cambio climático y contra la pérdida de biodiversidad, y gestión sostenible de los recursos naturales

- a. El progresivo calentamiento global es una grave realidad. Adoptaremos las medidas necesarias para cumplir con los compromisos internacionales sobre reducción de emisiones de gases a la atmósfera y para evitar la pérdida de biodiversidad.
- b. Los ríos, acuíferos y humedales son un bien común inalienable, igual que es un derecho humano el abastecimiento y posterior saneamiento del agua. Apostamos por una desprivatización y gestión pública del

agua, con participación de ciudadanos y ayuntamientos. Apoyamos el Pacto Social por el Agua, firmado por cerca de 400 organizaciones sociales y políticas del Estado español.

- c. Modificación inmediata de la Ley de Costas, Ley de Montes y aquellas disposiciones legales que ponen en peligro y dificultan la protección del medio natural.
- d. Protección del suelo y los paisajes y lucha contra la especulación urbanística.
- e. Políticas activas de uso y consumo responsable y de reciclaje.
- f. Desarrollo de legislación contra el maltrato animal. No destinar dinero público a espectáculos en los que se maltrate a animales.

Empleo y derechos laborales

En las situaciones de crisis como la nuestra, se ofrece la reducción salarial como única solución para mantener el empleo, mientras que el miedo a esa misma crisis sirve como excusa para el recorte de nuestros derechos laborales. Este círculo vicioso facilita a su vez que la retribución del trabajo se reduzca mientras crece la del capital. Pero podemos romperlo con una política de empleo que priorice la dignidad del trabajo y su reparto entre todos hasta acabar con el desempleo estructural y asegurando el nivel de renta.

- a. Auténtica prioridad en la lucha contra el desempleo. Plan de choque. Leyes para el reparto y la reducción del tiempo de trabajo sin merma salarial. Penalización de horas extraordinarias.
- b. Subida del salario mínimo a 1000 euros.
- c. Derogar las últimas reformas laborales y revisar el Estatuto de los Trabajadores de modo que defienda al trabajador en su relación personal y colectiva con el empleador. Inspección eficaz para garantizar las leyes.
- d. Anular las empresas de trabajo temporal, proponiendo su posible reconversión al sector público de empleo.
- e. Ningún desempleado sin prestación.
- f. Defendemos el derecho de huelga y por tanto la derogación del artículo 315.3 del código penal, que está siendo utilizado en la represión de trabajadores y trabajadoras.
- g. Igual trabajo, igual salario.
- h. Plena igualdad en el ámbito laboral: penalizar cualquier acoso y discriminación; apoyo en la conciliación familiar (embarazo, lactancia, crianza, guardería, comedores escolares); y permisos de nacimiento y adopción iguales e intransferibles.
- i. Se reforzará la formación y las medidas de salud y seguridad laboral, con protocolos obligatorios de prevención y eliminación del acoso laboral.

Participación democrática

- a. Defendemos la democracia económica. Las trabajadoras y trabajadores tendrán un nivel de participación destacado en la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado.
- b. Para la distribución de puestos de trabajo públicos, se garantizará el cumplimiento de los criterios de mérito y capacidad objetivables y la experiencia demostrada, con igualdad y transparencia, eliminando el clientelismo y el amiguismo ahora imperantes.

Igualdad de género

La lucha por la igualdad de las mujeres es una de las más importantes de la humanidad. Hay temas en los cuales se ha avanzado, pero nos importa lo mucho que queda por conseguir. No concebimos la nueva sociedad sin ganar esta batalla.

- a. Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas.
- b. Crear un Ministerio de Igualdad de género.
- c. Educación sexual y en valores de igualdad. Planificación familiar universal y gratuita, tanto en el acceso a técnicas de reproducción, como en la decisión personal sobre el aborto.
- d. Formación y prevención contra las violencias e ideologías machistas, misóginas, segregadoras, sexistas u homófobas. Penalización de esas conductas en los medios de comunicación y publicidad.
- e. Apoyo integral a las víctimas de violencia de género. Asistencias médica, psicológica y jurídica gratuitas. Garantías para salir de la espiral de dependencia económica del maltratador.

Reconocimiento y aceptación de la diversidad

Se dice que una sociedad es grande por como trata a sus minorías, y en una sociedad no puede sobrar nadie.

- a. Apoyamos las reivindicaciones del colectivo LGTBI y lucharemos contra cualquier forma de discriminación.
- b. Iguales derechos para las personas con distintas capacidades.
- c. Ningún ser humano es ilegal y por tanto defenderemos la igualdad de derechos de todas las personas residentes en nuestro territorio.

Democracia

La Constitución fue el resultado de una transición bajo la amenaza de los sables. Además de no garantizar los derechos que proclama, los vicios del pasado se manifiestan en una crisis de todas las instituciones. Necesitamos una democracia auténtica y participativa.

Hacer un Proceso Constituyente y apostar por la participación ciudadana

- a. Se propugnará, mediante referéndum, la apertura de un proceso constituyente participativo que culmine con elección a Cortes Constituyentes, con el fin de defender, recuperar y mejorar, los derechos sociales y democráticos. En dicho proceso propondremos la estructura republicana del Estado.
- b. Se apostará por la unidad de los pueblos en un marco federal, se reconocerá plenamente el derecho a decidir de todos los pueblos, y en concreto aceptar su ejercicio en las nacionalidades históricas, facilitando así la convivencia democrática y las relaciones fraternas.
- c. Instituciones abiertas a la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida social a través de una ley de derechos participativos de la ciudadanía.
- d. Ley electoral que garantice la proporcionalidad y recoja el mismo derecho y valor del voto a todos los ciudadanos.
- e. Derecho a la iniciativa directa ciudadana en las propuestas legislativas. Facilitar referéndums vinculantes sobre leyes que afecten a sus derechos. El Estado dispondrá de una Oficina de participación Ciudadana que garantizará la aplicación de estos derechos.
- f. Dotación de medios para una Justicia gratuita, rápida e igual para todos. Garantizar la independencia judicial.
- g. Estado Laico. Eliminación del Concordato.
- h. Recuperación de la capacidad de gestión local con una nueva normativa que derogue la Ley de Bases de Régimen Local.
- i. En coherencia con otras obligaciones y derechos, ampliación del sufragio a los 16 años.
- j. Anular la Ley de Seguridad Ciudadana conocida como *ley mordaza*.

Memoria histórica y democrática

- a. Acatando las resoluciones de la ONU, elaboraremos una política de urgencia para la reparación de las víctimas del franquismo, con el reconocimiento por parte del Estado a las víctimas y sus archivos.
- b. El Estado se hará cargo de todos los gastos económicos de las indemnizaciones así como de la reapertura de fosas.
- c. Reforma de la ley de Amnistía de 1977, dado que los crímenes de lesa humanidad no prescriben.

Por la lucha contra la corrupción y por el acceso a la información

Un pueblo, por un mínimo de dignidad, no puede permitir tanta corrupción como la que padecemos. Además de echar fuera a las personas y partidos corruptos, se requieren cambios en profundidad para acabar con la corrupción inherente a nuestro actual sistema democrático. Uno de ellos es garantizar el derecho a la información como medio de prevención.

- a. Ley anti-corrupción, incorporando el delito de enriquecimiento ilícito.
- b. Supresión de los privilegios en el pago de impuestos. Publicación del patrimonio de los cargos públicos.
- c. Los salarios de los representantes electos no pueden exceder al del funcionario de rango más alto de la administración en la que ejerce.
- d. Eliminación de la inmunidad asociada al cargo en lo relativo a los delitos de corrupción. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.

- e. Regulación de incompatibilidades durante y después del ejercicio de cargos públicos para evitar el enriquecimiento basado en la información obtenida durante el desempeño de dichos cargos. Medidas estrictas contra el transfuguismo.
- f. Revocabilidad de los cargos públicos.
- g. Leyes de auténtica transparencia y publicidad, accesible para todas las actividades y decisiones de todas las administraciones.
- h. Ley específica de acceso a la información, que es el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información de entidades públicas, así como de entidades privadas en la medida en que éstas desempeñen funciones públicas.

Derechos sociales y servicios públicos

Los derechos sociales y los servicios públicos son salario indirecto para toda la ciudadanía. Está probado que donde son frágiles los servicios públicos el grado de cohesión social se reduce y se generan una gran cantidad de problemas como violencia, desintegración, racismo o profundización en las desigualdades. Por ello es fundamental que España no continúe en esa dirección de privatizaciones masivas y donde los derechos humanos de una persona dependan de su cuenta corriente. Recuperaremos la calidad de nuestros servicios públicos después de años de recortes y desinterés.

Educación

- a. Aumentar el gasto en educación hasta la media europea.
- b. Apuesta por una educación de gestión pública, laica, gratuita, y desde los 0 años, como base de la cohesión social y de la formación de personas, libres y críticas para una sociedad más igualitaria y democrática.
- c. Derogación de la LOMCE. Ley Educativa en consenso con la comunidad educativa.
- d. Moratoria de los conciertos educativos paralela a un plan para su eliminación.
- e. Generalización de las becas-salario para Universidad y Formación Profesional Superior. Eliminación progresiva, por ley, de las subvenciones públicas a Universidades privadas. Paralización inmediata de la Estrategia Universidad 2015.

Sanidad

- a. Todas las personas deben tener derecho a la salud, a la asistencia sanitaria y a un medio ambiente saludable, independientemente de su situación administrativa.
- b. Sanidad de calidad y accesible con una más completa cartera de servicios, y sin repagos.
- c. Se garantizará que todo el Sistema Estatal de Salud sea de titularidad y gestión públicas al cien por cien realizándose una reversión de las privatizaciones ya realizadas, derogándose la Ley 15/97 que permite la privatización,
- d. Se realizará una coordinación y planificación estatal de la política sanitaria implementando mecanismos de participación ciudadana efectiva y logrando un papel preponderante del sector público en la investigación, la formación y la industria farmacéutica y de tecnología sanitaria.
- e. Se garantizará el cumplimiento del derecho de las personas a decidir sobre el final de su vida.

Dependencia

- a. Se garantizará el cumplimiento de la Ley de Dependencia, disminuyendo los trámites para la concesión de ayudas, dotando a las Comunidades Autónomas de partidas presupuestarias suficientes y finalistas.
- b. Se asegurará un número adecuado de plazas en residencias públicas. Todos estos centros estarán coordinados con los centros sanitarios y los servicios sociales. Se realizarán inspecciones y controles de calidad en las residencias privadas. Apostaremos por la atención en centros de titularidad y gestión pública directa.
- c. Los planes de salud tendrán en cuenta la atención al cuidador y sus necesidades. Se contemplará un enfoque de género en la atención social.

Vivienda

- a. Regulación del mercado de la vivienda para evitar la vivienda como inversión especulativa. Potenciar el mercado de alquiler público y privado. Promulgación de una nueva Ley Hipotecaria, que contemple la dación en pago, así como medidas de paralización de desahucios en situaciones de emergencia personal. Eliminación de las cláusulas suelo en las hipotecas en vigor y futuras. Para evitar burbujas inmobiliarias, limitación del porcentaje de crédito hipotecario sobre la tasación y de los años de amortización. Imposición a las múltiples viviendas

desocupadas. Fortalecer el impuesto de plusvalía.

- b.* Derecho al disfrute de una vivienda. Desarrollo mediante Ley Orgánica del art. 47 de la Constitución. Se incluirán la regulación de un parque de vivienda pública suficiente de alquiler, que incluya viviendas públicas de emergencia social con suministros mínimos para la habitabilidad cubiertos.
- c.* Derecho a que la vivienda sea segura, accesible, salubre y sostenible. Plan Nacional de Rehabilitación de Vivienda y su entorno, basado en la planificación participativa en colaboración con la administración local, en la búsqueda de eficiencia energética con energías renovables, en la accesibilidad universal, y en la inclusión de cuñas verdes para garantizar la continuidad de los ecosistemas naturales adyacentes.

Cultura

- a.* Apuesta por una educación integral, con enseñanzas artísticas y de capacidad expresiva, esenciales para comprender y valorar la cultura. Desarrollo de una cultura de base, sin la cual no puede haber una nutrida cultura profesional. Reconocimiento hasta el nivel de enseñanza superior a todas las formaciones artísticas.
- b.* Puesta en marcha del Estatuto de los intelectuales y artistas que garantice los derechos laborales y sociales de los mismos. Proponemos la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual y de la Ley de Derechos de Autor.
- c.* Nuevo régimen económico para la cultura: bajada del IVA cultural mínimo hasta un 7%, reforma de la Ley del Mecenazgo y una nueva Ley de Fundaciones.
- d.* Políticas activas de difusión cultural mediante instituciones transparentes y participativas.
- e.* Dotación de una red de espacios culturales de titularidad y gestión públicos a nivel estatal, regional y local.
- f.* Custodia efectiva del Patrimonio Cultural con incremento del régimen sancionador.

Comunicación

Todos los medios de comunicación son legalmente servicios públicos, incluidos los medios audiovisuales privados, en régimen de concesión. La información no puede ser sólo una mercancía y todos tienen derecho a difundirla y a recibirla con garantías.

- a.* Ante la progresiva concentración en grandes grupos empresariales, proponemos la distribución del espacio radioeléctrico de forma equitativa entre los negocios privados, las iniciativas sociales y el sector público.
- b.* Es necesario contar con unos medios de comunicación públicos potentes y al servicio de los ciudadanos, que sean vehículo de conocimiento y entretenimiento así como de una información no manipulada, necesaria para la democracia.

Solidaridad y justicia global

En las últimas décadas el modelo acelerado de globalización comercial y financiera ultraliberal ha causado un fuerte deterioro ambiental y social. Proponemos un modelo de globalización alternativo que, desde el respeto a los derechos humanos, permita el desarrollo de las personas y los pueblos. La mejor defensa está basada en la construcción de la justicia, en la prevención de los conflictos, en la cooperación, en la acción humanitaria, en el conocimiento intercultural y en la construcción democrática.

- a.* Desarrollo de una política de cooperación internacional en un nuevo marco de derechos para el desarrollo sostenible, mediante un incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo, la transparencia en los programas y proyectos, el fortalecimiento de la AECID. Alcanzar el 0,7% del PIB.
- b.* Una política de migración y asilo basada en la fraternidad y la solidaridad que considere el desarrollo integral de las personas y los pueblos, lo cual implica el cierre inmediato de los CIEs, la revisión de la Ley de Extranjería, el fin de las *expulsiones en caliente* y las *concertinas* en Ceuta y Melilla y la completa garantía del refugio y asilo.
- c.* No habrá seguridad sin justicia internacional y sin anular la injerencia y la explotación de los recursos de unos países por otros. Un nuevo enfoque de la seguridad basado en la resolución de conflictos por vías no violentas, el control del comercio de armas y la promoción de la cultura de la paz, abordando el desarrollo y la seguridad como algo estrechamente relacionado, reforzando la Corte Penal Internacional y recuperando el principio de justicia universal.
- d.* Disminución real de los gastos de defensa. Apostamos por la salida de España de la OTAN, mediante un referéndum sin trampa.

octubre de 2015